Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

RESOLUCIÓN No. 02 – 1428
(17 de octubre de 2024)

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA, BAJO EL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA No. SA-013-2024

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 02-002 del 2 de enero de 2024, el Rector de la institución, delegó la contratación para la adquisición de bienes, servicios y de obra pública requeridos por la institución para satisfacer necesidades de tipo administrativo y las necesidades de tipo académico cuando en el proceso contractual se reúnan ambas circunstancias; así como la ordenación del gasto necesaria para ejecutar dicha contratación en la Dra. Elizabeth Lobo Gualdron, Vicerrectora administrativa y financiera de las Unidades Tecnológicas de Santander, quien lo reemplace o haga sus veces.

Que mediante Resolución 02-1242 del dieciséis (16) de septiembre de 2024 se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada, bajo la causal de adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, bajo el mecanismo de subasta inversa No. SA-013-2024 para contratar la ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LOS GRUPOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS FORMATIVOS Y REPRESENTATIVOS DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 27-2024 y se estableció como presupuesto oficial estimado la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($79.848.400) con certificado de disponibilidad presupuestal No. 24-01446 de fecha 22 de agosto de 2024.

Que según lo establecido en el cronograma del proceso de selección, el día veinticuatro (24) de septiembre de 2024 a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) se adelantó el cierre del proceso y se recibieron las siguientes ofertas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SA-013-2024	DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACIO N S.A.S.	Oferta aceptada	24/09/2024 1:44 PM	79 848 399 COP
OFERTA AGUILAR RINCON NE STOR	AGUILAR RINCON NESTOR OSWALDO	Oferta aceptada	24/09/2024 12:11 PM	78 806 120 COP
INSTRUMENTOS UTS 2024	INSTRUMENTOS UTS 2024	Oferta aceptada	24/09/2024 9:28 AM	79 788 212 COP
OFERTA COMTEC SA-013-2024	COMTEC SOLUTIONS SAS	Oferta aceptada	24/09/2024 7:38 AM	79 841 562,5 COP

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

RESOLUCIÓN No. 02 – 1428
(17 de octubre de 2024)

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA, BAJO EL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA No. SA-013-2024

Que el veintiséis (26) de septiembre de 2024 fue publicado el informe de la verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico; evaluación, análisis y verificación de requisitos habilitantes de orden técnico y financiero, concediendo traslado de tres (3) días a los interesados para presentación de observaciones al mismo y/o las subsanaciones a las que hubiere lugar.

Que una vez evaluadas las propuestas, y luego de transcurrir el término para subsanar la falta de requisitos habilitantes por parte de los proponentes no habilitados, vencido el traslado del informe de evaluación y de la respuesta a las observaciones presentadas al mismo, se concluyó que dos (2) proponentes estaban habilitados para participar en la subasta:

No.	NOMBRE PROPONENTE
1	**DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACIÓN SAS** NIT. No. 900.439.853-6 R.L. Juan Pablo Rivera Gualdron C.C. No. 13.722.194 de Bucaramanga
2	**NESTOR OSWALDO AGUILAR RINCON** C.C. No. 13.718.830 de Bucaramanga
3	**CONSORCIO INSTRUMENTOS UTS 2024** R.L. María Piedad Solano Gómez C.C. No. 63.495.514 **Integrante 1: Corporación Plasmando Sueños** Nit: 900.068.835-0 R.L. María Piedad Solano Gómez **Integrante 2: Fundación Colombia sin Fronteras** Nit: 900.411.958-9 R.L. María Piedad Solano Gómez
4	**COMTEC SOLUTIONS SAS** NIT. No. 804.009.217-9 R.L. Vladimir Camargo García C.C. No. 91.292.597

Que en audiencia pública del cuatro (4) de octubre de 2024 se dio apertura de los sobres que contenían las propuestas económicas de los proponentes habilitados, verificados por parte del evaluador técnico y las ofertas presentadas cumplen con los requerimientos técnicos y económicos de la entidad.

Que luego de haber realizado cuatro (4) rondas de lances, se da por terminada la audiencia de subasta inversa. Por consiguiente, el proponente NESTOR OSWALDO AGUILAR RINCON, es quien ofertó el menor valor de la propuesta económica.

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

RESOLUCIÓN No. 02 – 1428
(17 de octubre de 2024)

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA, BAJO EL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA No. SA-013-2024

REGISTRO DE LANCES
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
SELECCION ABREVIADA No.013-2024
4 DE OCTUBRE DE 2024

RONDA No.4

NOMBRE PROPONENTE	LANCE ANTERIOR	LANCE ESTA RONDA	CODIGO PROPONENTE	HABILITADO
DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACIÓN S.A.S.	$ 73.250.000,00	NO	PROPONENTE A	NO
NESTOR OSWALDO AGUILAR RINCON	$ 73.050.000,00	$ 72.050.000,00	PROPONENTE B	SI
INSTRUMENTOS UTS 2024	NO	NO	PROPONENTE C	NO
COMTEC SOLUTIONS S.A.S.	NO	NO	PROPONENTE D	NO

PRECIO A BATIR
$ 73.050.000,00

MARGEN MINIMO
$ 798.484

NUEVO PRECIO A BATIR
$ 72.050.000,00

Que la oferta de menor valor correspondió a la suma de SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($72.050.000) correspondiente a la sumatoria para todos los insumos objeto del presente proceso de selección.

Que el ordenador del gasto adjudicará el proceso de Selección Abreviada No. SA-013-2024 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LOS GRUPOS CULTURALES Y ARTISTICOS FORMATIVOS Y REPRESENTATIVOS DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 27-2024." a NESTOR OSWALDO AGUILAR RINCON, por un valor de SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($72.050.000) IVA incluido de acuerdo a su oferta presentada.

Que es conveniente adjudicar el proceso de Selección Abreviada No. 013-2024 a NESTOR OSWALDO AGUILAR RINCON, cuya selección objetiva del contratista se hace teniendo como fundamento los principios de economía, transparencia y responsabilidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada, No. SA-013-2024 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LOS GRUPOS CULTURALES Y ARTISTICOS FORMATIVOS Y REPRESENTATIVOS DE

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

RESOLUCIÓN No. 02 – 1428
(17 de octubre de 2024)

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA, BAJO EL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA No. SA-013-2024

LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 27-2024." a **NESTOR OSWALDO AGUILAR RINCON** identificado con C.C. No. 13.718.830, por un valor de **SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($72.050.000)** IVA incluido de acuerdo a su oferta presentada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese la presente decisión a NESTOR OSWALDO AGUILAR RINCON identificado con cédula de ciudadanía No. 13.718.830.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELIZABETH LOBO GUALDRON
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Revisó:
Dra. Olga Lucia Pineda Villamizar
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó:
Dayra Carid Mesa Quintero
Contratista Oficina Jurídica

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional